

# MANIFIESTO POR UN GOBIERNO EQUITATIVO DEL TERRITORIO VALENCIANO

## CONDICIÓN PARA REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

### **Foro de la Nueva Ruralidad. Comarcas del Norte del País Valenciano.**

En las comarcas rurales de Castellón vivimos un proceso de acción - reflexión colectivo sobre nuestra realidad y su futuro, proceso que tiene cada año su punto de encuentro en las Jornadas de la Nueva Ruralidad, y que en junio de 2019 , en el transcurso de la tercera edición, se acaba de consolidar mediante la creación del Foro de la Nueva Ruralidad con la participación conjunta de destacados miembros de la Sociología Rural provenientes de varias universidades públicas españolas y de un buen número de personas de los pueblos rurales de las comarcas castellonenses, profesionales, empresarios, agricultores, estudiantes, técnicos, ganaderos, ..., y otras personas comprometidas con el devenir del medio rural.

Entre los académicos universitarios participantes en el proceso que nos ha conducido estos tres últimos años a la elaboración de este manifiesto queremos destacar los siguientes: Luis Camarero (UNED), Rosario Sampedro (UCM), Jesús Olivas (UPN), Manuel González Fernández (UPO), M<sup>a</sup> Jesús Rivera (EHU / UPV), Eladio Arnalte (UPV), Dionisio Ortiz (UPV), Jaime Escribano (UV), Julio Alfonso del Pino (UNED), Vicente Querol (UJI) Xavier Ginés (UJI) y Artur Aparici (UJI).

Podemos afirmar pues, que el marco conceptual que aporta la Sociología Rural europea más actual está en la base de este análisis y del consiguiente diagnóstico de la crisis poblacional que afecta nuestra ruralidad, pero de ninguna manera existirían estas conclusiones sin la participación en su

elaboración de todas las personas de estas comarcas, identificadas personalmente y biográficamente con la Nueva Ruralidad.

## AFIRMAMOS QUE:

### **1. La Despoblación Rural en la segunda década del Siglo XXI**

Como problema social que condiciona y amenaza el futuro de las comarcas rurales del País Valenciano en la actualidad (finales de 2019), el indicador principal de lo que llamamos despoblación es el actual éxodo juvenil. Muchos pueblos que ya sufrieron el éxodo rural durante los años 60 y 70 del siglo pasado, son abandonados en la actualidad por su gente joven y a menudo, cualificada.

En poco más de 100 años hemos vivido tres episodios de abandono del rural. Cada uno ha sido bien diferente de los otros dos y ha producido efectos absolutamente distintos en la sostenibilidad social de los pueblos.

Durante las primeras décadas del siglo XX los pueblos alcanzan sus máximos poblacionales históricos y luego, a continuación, pierden una parte significativa de sus habitantes. En este caso la emigración actuó como válvula de escape de la presión demográfica de unos municipios excesivamente poblados para sostenerse con la economía agraria tradicional.

El éxodo rural de los años 60 y 70, en cambio, sucede muy condicionado por los procesos de industrialización y de urbanización que se estaban produciendo entonces y que metabolizan grandes cantidades de población en edad productiva, dejando en el rural una secuela de pirámides de edad muy envejecidas.

Hoy en día, en esta segunda década del Siglo XXI, la despoblación rural es, en cambio, completamente diferente de los dos éxodos anteriores y requiere un tratamiento específico. El indicador principal de lo que ahora llamamos 'despoblamiento' es el éxodo juvenil. Muchos pueblos, que ya sufrieron el

éxodo rural hace 50 años, son abandonados ahora por su gente joven y menudo, por la más cualificada.

## **2. La Despoblación ES REVERSIBLE**

Si hacemos un diagnóstico libre de prejuicios de las causas principales que están provocando este goteo migratorio juvenil, veremos que se trata de un fenómeno social determinado fundamentalmente por el tipo de gestión que se hace del territorio y por tanto, como social y político (no natural) es un fenómeno reversible. Es decir, la condición básica para que se pueda revertir la despoblación radica en cambiar la manera de gobernar y gestionar el territorio valenciano.

## **3. Causas de la despoblación**

3.1.- Sigue haciéndose un mal gobierno del territorio que provoca desigualdades territoriales de forma sistemática y permanente, dificultando o imposibilitando así la viabilidad profesional y vital de la juventud en los espacios rurales, especialmente de la juventud más cualificada e instruida.

Hay que decir, por tanto, que la despoblación tiene causas políticas y consecuentemente hay instituciones que son históricamente responsables, pero también lo son actualmente.

3.2. En la actualidad, se sigue haciendo un mal gobierno del territorio que priva de derechos básicos de ciudadanía a las personas que viven en los territorios rurales menospreciados. Sin estos derechos básicos los jóvenes se tienen que ir.

La juventud valenciana debe poder escoger realizar su vida en un medio urbano o en uno rural y muy especialmente las personas jóvenes formadas y cualificadas.

3.3. Persiste una forma de gobierno del territorio que genera y aplica normativas y leyes, que ignoran las circunstancias propias, específicas de los pequeños municipios y los territorios con baja densidad demográfica.

Esto se produce en el contexto agravante de una Administración Pública (autonómica y provincial) cada vez más burocratizada y más alejada de la ciudadanía en general y de la población y de las problemáticas rurales en particular.

3.4. Una forma de gobierno del territorio que durante décadas no ha dejado de priorizar el criterio de concentración demográfica sobre el criterio de equilibrio territorial. El cual generalmente ni siquiera se tiene en cuenta.

La ubicación y la distribución territorialmente desigual de las infraestructuras, de las dotaciones y los servicios públicos, ha sido la causa principal que la actividad económica y las densidades demográficas se desplegaran espacialmente de una manera tan desequilibrada.

La tendencia a la concentración propia de la economía capitalista es un hecho constatado, pero las instituciones de gobierno justifican su existencia precisamente, en la necesaria corrección de las desviaciones perversas del sistema económico y en la defensa de los derechos básicos y del bienestar social de la ciudadanía.

3.5. Se practica una forma de gestionar el territorio que transmite socialmente como naturales (inherentes a la ruralidad) unas desigualdades territoriales social e históricamente creadas.

La ruralidad real y la imagen social y políticamente dominante de la ruralidad no son coincidentes. La imagen se ha quedado parada en un tiempo pasado, mientras las Ruralidades reales han continuado avanzando. Nunca ha dejado de avanzar y cambiar, ni lo hará, porque la ruralidad dispone de sus propios futuros y evoluciona hacia ellos autónomamente, de forma paralela y con frecuencia alternativa a los futuros urbanos.

Por todo lo expuesto anteriormente,

## MANIFESTAMOS QUE:

**1. Encarar el despoblamiento es hacer que las / los jóvenes puedan elegir quedarse en los pueblos, volver, venir a los pueblos, incorporarse ... Que se pueda elegir realmente vivir en los pueblos o en la ciudad.**

**2. Es necesario que se dejen de aplicar las políticas que despueblan.**

En primer lugar, es imprescindible que la Generalitat Valenciana y las Diputaciones asuman públicamente la responsabilidad que les corresponde en producir el despoblamiento. Es necesario que entiendan cuáles son las políticas y las formas de gestionar el territorio que contribuyen activamente a la despoblación y se pongan en disposición de cambiar esta forma de gobernar.

Esta asunción pública es tan necesaria como imprescindible. La lluvia fina de informaciones confusas sobre el despoblamiento ha contribuido notablemente al desánimo y la sensación de irreversibilidad de la despoblación entre muchos sectores de la población. El territorio sigue siendo gobernado de una manera tan desigual, que a estas alturas los proyectos exitosos en el rural sólo pueden constituir excepciones. Y hay que ser conscientes de este hecho.

**3. Sólo la comparecencia pública de las instituciones clarificando las causas reales de este fenómeno social (el despoblamiento juvenil) y asumiendo su parte de responsabilidad, permitirá creer de verdad en la sostenibilidad social de la ruralidad y en el surgimiento de verdaderas oportunidades.** Y esto ocurrirá si se produce un cambio real de la forma en que se ha estado gestionando el territorio. **Este será el momento 0 de la reversión de la despoblación.**

Se ha sugerido a menudo que la creación de puestos de trabajo revertirá la despoblación cuando es justo lo contrario, hay numerosos puestos de trabajo en los pueblos que a estas alturas resultan difíciles de cubrir. Lo que estimulará e incrementará el empleo es la reversión de la despoblación, es decir, de las políticas que lo provocan.

## PEDIMOS QUE:

En este contexto y en coherencia con este diagnóstico, para que el rural valenciano se recupere de la despoblación que se le ha ocasionado, si pretendemos la eficacia, hay que seguir paso a paso unas acciones secuenciadas y debidamente ordenadas. Es decir, para acabar con la despoblación existente en la actualidad (año 2019) se han de superar con éxito y de forma inevitablemente secuencial, las siguientes fases:

### FASE 1 DE LA REVERSIÓN

#### A) Plan de urgencia.

Cabe decir que los programas que componen este plan de urgencia, dado que **afectan a derechos básicos de ciudadanía** de las poblaciones, deberían estar implementados en un plazo máximo de un año. Hace muchos años que la Administración está negando estos derechos de ciudadanía y, por tanto, no hay ningún argumento que pueda justificar su demora. Su impacto es transversal al conjunto de la población rural.

- a) **Programa de transporte público eficiente a demanda y a cualquier hora.** También llamado taxi-bus rural las 24 horas. Con una central de demandas o pedidos comarcal o zonal y un número de vehículos suficiente, ajustado a las necesidades de cada zona. De manera similar a como hace años que se aplica en Castilla y León, Navarra, ..., donde disponen ya de aplicaciones informáticas para facilitar su logística.
- b) **Programa de telecomunicaciones rápidas y efectivas garantizadas en cualquier municipio de la ruralidad.** Ni que decir como es de básico e imprescindible este derecho, tanto para la calidad de vida como para el desarrollo de cualquier actividad económica.
- c) **Programa de servicios bancarios básicos garantizados en la totalidad de los municipios rurales.** Por lo menos de cajeros automáticos y quizás una atención personalizada de periodicidad

frecuente. No sólo para posibilitar el dinamismo económico y empresarial, sino también para dar un servicio adecuado a la población mayor.

d) **Programa de asignación de marca territorial en las bolsas de trabajo (sello territorial)**. La creación de bolsas de empleo territorializadas, indicadas únicamente para personas que quieran trabajar en los pueblos, es uno de los cambios más urgentes y con mayor capacidad de generación de empleo y de nuevos habitantes residentes. Esta medida es clave para la consolidación y cohesión de grupos profesionales, especialmente en el ámbito de la educación y de la sanidad públicas, así como en las brigadas de gestión forestal, entre otros.

e) **Programa de dotación de vivienda** para los pueblos que posibilite la continuidad y la inserción de jóvenes (parejas, grupos, individuos...). En muchos pueblos rurales la falta de vivienda disponible, digna y asequible representa uno de los obstáculos más importantes a la continuidad de los jóvenes. Dificulta la emancipación familiar, la constitución de nuevos grupos familiares y la incorporación de nuevos habitantes.

f) **Programa para el cambio radical en la manera de tratar comunicativamente la ruralidad**. Como decíamos, en la actualidad pesa como una losa sobre las expectativas de vida en la ruralidad una imagen desfasada y obsoleta de los pueblos, construida sobre una supuesta inmovilidad rural y que destaca mediáticamente las aristas más negativas y desmoralizadoras. Es necesaria una amplia difusión mediática de que va a cambiar la forma de gestionar el territorio (empezando por el anuncio del cambio) y de la aprobación y puesta en marcha de los programas antes mencionados. Ello ya supondría un importante impulso en la confianza de la juventud y por tanto, en la superación de la despoblación.



## **FASE 2 DE LA REVERSIÓN:**

### ***Programa: Un país, dos marcos legislativos diferenciados***

Con muy raras excepciones, todos los municipios que forman parte de las zonas LEADER o PRODER pueden formar parte del **mapa oficial valenciano de la despoblación rural juvenil**. Hay que legislar de manera diferenciada para las zonas urbanas y para la zona incluida en este mapa, para cada uno de los dos territorios desiguales valencianos.

Conscientes de la existencia de dos territorios con características sociales, demográficas y económicas tan desiguales, si se quiere avanzar realmente en la equiparación en derechos de estas poblaciones, hay que hacerlo de forma diferenciada y específica:

- **hay que elaborar normativa específica para las zonas con baja densidad demográfica.**
- **hay que hacer un esfuerzo sistemático de adaptación de la normativa existente a las especificidades del medio rural.**
- cuando se promulgan normativas y regulaciones, cuando se elaboran políticas, cuando se proyectan inversiones en dotaciones, infraestructuras o servicios, si no se tiene como referencia un marco territorial concreto, el marco territorial que está operando por defecto son las ciudades y las zonas con una densidad demográfica media-alta. Será necesario que las instituciones, cada vez que se redacte una normativa, elaboren a continuación una nueva norma, pero referenciada en las zonas de baja densidad demográfica.

## **FASE 3 DE LA REVERSIÓN:**

a) Planes de reversión territorializados (relanzamiento). Infraestructuras, dotaciones, servicios públicos, programas culturales, bienestar social, ...

b) Planes multisectoriales de compensación de las desigualdades sociales creadas. Hasta conseguir la equiparación en derechos básicos de las poblaciones de los territorios menospreciados durante las últimas décadas

c) A corto plazo:

- Plan para municipios menores de 400 habitantes. (Fundamental y prioritario, sobre todo por su carácter didáctico. Con la elaboración de este plan la Generalitat y las Diputaciones descubrirán con detalle aquellos campos donde, en el transcurso de su gestión ordinaria, ellas mismas provocan despoblamiento y continúan profundizando la desigualdad territorial).
- Plan urgente de agricultura y ganadería de proximidad, ... (Otra agricultura y ganadería son posibles y pueden ser atractivas para la gente joven)
- Plan específico de fomento y cualificación del comercio local rural
- Plan de diversificación del tejido productivo rural. Muchas otras actividades productivas son posibles en el rural, de todos los grados de complejidad tecnológica imaginables.
- Políticas fiscales específicas con objetivos de dinamización concretos.

**No se pueden ni se deben plantear políticas fiscales antes de que el grueso de estos programas se esté llevando a cabo y se estén garantizando por tanto los derechos básicos de ciudadanía a toda la población rural.** Cambiar derechos básicos para rebajas fiscales es una opción errónea y del todo inaceptable en cualquier sociedad mínimamente democrática. Aunque tenemos constancia de que esta opción está siendo considerada por algunos partidos políticos, estamos convencidos de que, además de ineficaz, es demasiado indigna para que pueda prosperar.

Además, para que sea eficaz la acción fiscal debe ser selectiva y aplicada a actividades económicas concretas. Es de sobra conocido como las acciones fiscales indiscriminadas resultan inoperantes.

En cualquier caso, en cuanto a la reversión de la despoblación, la acción fiscal sólo será efectiva cuando los condicionantes que causan la desigualdad se hayan eliminado. A partir de ese momento, podremos hablar de determinados estímulos fiscales concretos, entendidos como políticas compensatorias de discriminaciones existentes en determinadas actividades económicas o como políticas revitalizadoras del tejido productivo y de servicios.

## **Fórum de la Nueva Ruralidad**

**Personas comprometidas con una nueva imagen de la ruralidad  
Una sociedad civil rural, proactiva, consciente, motivada.  
Dispuesta a hacer presión para conseguir sus derechos de  
ciudadanía.**